



RESOLUCIÓN IM N° 1172/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE EM CONSTRUCCIONES DE ERICO DAVID MEAURIO ALONSO CON RUC 3637541-14 LA MENOR CUANTÍA NACIONAL "CONSTRUCCIÓN DE SSHH SEXADO (4,40X6.15) TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N°3907 JUAN ANTE VALLEJOS" CON ID 447894 POR GS. 157.879.639 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Tobati, 07 de octubre de 2024

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 07 de octubre de 2024.-----

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Menor Cuantía Nacional "Construcción de SSHH Sexado (4,40x6.15) Tipología MEC en la Escuela Básica N°3907 Juan Ante Vallejos" con ID 447894 se presenta la siguiente oferta:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso	Gs. 157.879.639

Que el oferente **EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia



-1-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Abog. Luis Osmar Barrios
Intendente
Tobati - Paraguay



alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Que, la adquisición, instalación e implementación de un sistema informático de gestión municipal es de vital importancia en la administración pública. El sistema de gestión proporcionará un registro transparente de las actividades municipales, lo que facilita el seguimiento y la supervisión de las acciones realizadas por la administración.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Tobati, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR al oferente **EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso** con **RUC 3637541-1** por valor de **Gs. 157.879.639 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y nueve)** la Menor Cuantía Nacional "Construcción de SSHH Sexado (4,40x6.15) Tipología MEC en la Escuela Básica N°3907 Juan Ante Vallejos" con ID 447894.-----

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del contrato, con el oferente **Erico David Meaurio Alonso** con **CI N° 3637541**.-----

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


.....
Secretario General

C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


.....
Intendente Municipal

Abog. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal
Tobati - Paraguay

-2-